

Guayaquil, 28 de enero de 2017

**Señores de la Junta General de Accionistas:
CONSTRUBRIDA S.A.**

Por mandato de la Ley de Compañías y de los estatutos que rigen la vida jurídica de nuestra empresa, en calidad de representante legal pongo en consideración el informe de labores y actividades desarrolladas en la Compañía durante el año 2016.

Como soy actuante directo en el desarrollo operacional de la empresa, manifiesto lo siguiente:

Los resultados de los Estados Financieros han sido revisados razón por la que se ha dado la aceptación de los mismos, dejo constancia que estoy entregando a cada uno de los accionistas copia de los mismos para cuando se realice la Junta de accionistas, estar en condiciones de contestar cualquier inquietud que tengo sobre los mismos.

La administración que hemos realizado los mejores beneficios para nuestra institución de tal manera que los recursos obtenidos sean para el bienestar colectivo de cada uno de nuestros accionistas.

En lo relacionado con el aspecto administrativo se dio fiel cumplimiento a la Ley de Compañías, Estatutos y Reglamentos, Leyes conexos que nos rigen, dotando de los elementos necesarios para la buena marcha, funcionamiento y superación de nuestra empresa.

Cabe mencionar que nos encontramos al día con todas nuestras obligaciones tributarias para con el Servicio de Rentas Internas, dando cumplimiento mes a mes con nuestras declaraciones tanto del Impuesto al Valor Agregado, así como también en el pago de Retenciones en la Fuente, anexos transaccionales y la declaración del Impuesto a la Renta.

Podemos concluir diciendo que durante el periodo económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 hemos cumplido en un 100% con nuestras proyecciones y objetivos propuestos.

Atentamente,



Arq. Rafael Brito Herrera
Representante Legal
CONSTRUBRIDA S.A.